



Registro de Salida nº 25678  
Fecha de salida: 15/09/2021

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

COMITÉ NACIONAL DE HOCKEY SOBRE PATINES

COVID-19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS PARTIDOS DE:

**PARLEM OK LIGA, OK LIGA FEMENINA, OK LIGA PLATA, OK LIGA PLATA FEMENINA Y OK LIGA BRONCE**

## 1. OBEJTIVO DEL PROTOCOLO

El presente protocolo establece un marco general de actuación a seguir relativo a los procedimientos médicos, sanitario e higiénicos, así como los protocolos operativos que deben aplicarse al organizar y celebrar partido en todas las competiciones de Hockey sobre Patines tuteladas por la RFEP.

Es imposible garantizar un entorno completamente libre de riesgo por lo que el objetivo del Protocolo es reducir al máximo dichos riesgos aplicando todas las medidas médicas, higiénicas y sanitarias, así como las recomendaciones de uso social y personal, dictadas por los entes competentes en la materia.

El Protocolo parte desde la consideración por cada uno de los clubes, deportistas, dirigentes, federativos, árbitros y todas aquellas personas que participen en los partidos con su actuación sea responsable de las normativas dictadas, para de esta manera garantizar la salud de todos los participantes y de sus familias.

Por ello se incide en la necesidad de reducir al máximo el contacto con el resto de los integrantes del partido: jugadores, técnicos, delegados e integrantes de los Clubs participantes.

Todos los equipos tendrán una persona en los partidos (delegado de Cumplimiento del Covid-19) tanto cuando actúen como equipo "local" como cuando actúen como equipo "visitante", que deberá coordinar la actuación de su equipo (jugadores, técnicos, delegados, auxiliares, etc.) y velar por el cumplimiento de las medidas implantadas

## 2. EN LOS VIAJES

Durante los viajes toda la expedición de un equipo deportista y equipo técnico deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Uso de mascarillas en todos los espacios públicos durante el viaje.
- Distanciamiento social con cualquier persona que no forme parte de la expedición.
- Se usará regularmente desinfectante de manos.
- Para viajes con autobús cuando no se viaje en coches particulares los equipos, antes del viaje, deberán asegurarse de que el autobús este correctamente desinfectado.
- Alojamientos, a ser posible, en habitaciones individuales. En caso de compartir habitación se intentará que los emparejamientos sean los mismos durante toda la temporada.



Es aconsejable que todos los miembros del mismo equipo se alojen y hagan las comidas necesarias en un único hotel y/o restaurante. Para las comidas conformar grupos reducidos para minimizar el número de contactos estrechos.

### 3. RECINTOS DEPORTIVOS

Las instalaciones deportivas deberán someterse a las normas higiénicas y de seguridad medica dictadas por las autoridades estatales, autonómica y/o locales.

Los equipos deberán cumplir con las condiciones de seguridad y policiales que resulten necesarias para la organización de la competición y la supervisión de la seguridad en las instalaciones y/o espacios deportivos.

Todas las instalaciones deportivas deberán contar con la señalética marcada por la normativa sanitaria y/o de espectáculos públicos, debiendo existir carteles informativos con las medidas higiénicas generales en todo el recinto.

En todos los Recintos Deportivos donde se disputen partidos de Hockey sobre Patines deberá de haber los siguientes elementos:

- Termómetro Digital de toma de temperatura externa.
- Botellas de desinfectantes de manos en seis puntos diferentes.
  - Entrada del pabellón (1)
  - Entrada de cada vestuario (3)
  - Entrada de pista de juego (1)
  - Mesa de cronometraje (1)
- Un mínimo de 50 mascarillas para posibles eventualidades.

### 4. ANTES DE LOS PARTIDOS.

El Delegado de Cumplimiento de Protocolo en adelante DCP del equipo visitante se dirigirá al DCP del equipo local para recibir las instrucciones específicas de uso de las instalaciones y la ubicación de los vestuarios a utilizar

Una vez el DCP obtenga la información solicitada se realizará la entrada a las instalaciones deportivas en grupo (toda la expedición) y se dirigirán directamente a los vestuarios sin tener ningún tipo de contacto con los miembros del otro equipo ni con los miembros del equipo arbitral.

El Delegado de cada equipo recibirá del DCP del equipo local las instrucciones para acudir al vestuario de los Árbitros para dar el listado para confeccionar el Acta del Partido. El Delegado no entrará en el vestuario de los Árbitros y será desde la entrada del mismo desde donde dará a los Árbitros la información mentada. También recibirá por parte de los Árbitros la información para realizar las firmas “prepartido”.

Una vez los equipos se hayan equipado para el calentamiento podrán salir a la pista de juego a calentar utilizando exclusivamente la zona marcada para ello que será desde los conos de los árbitros hasta el fondo de la pista y siempre en el lado de la pista donde tendrán los banquillos en el primer tiempo (equipo local a la Derecha de la mesa de cronometraje y el equipo visitante a la Izquierda de la mesa de cronometraje).

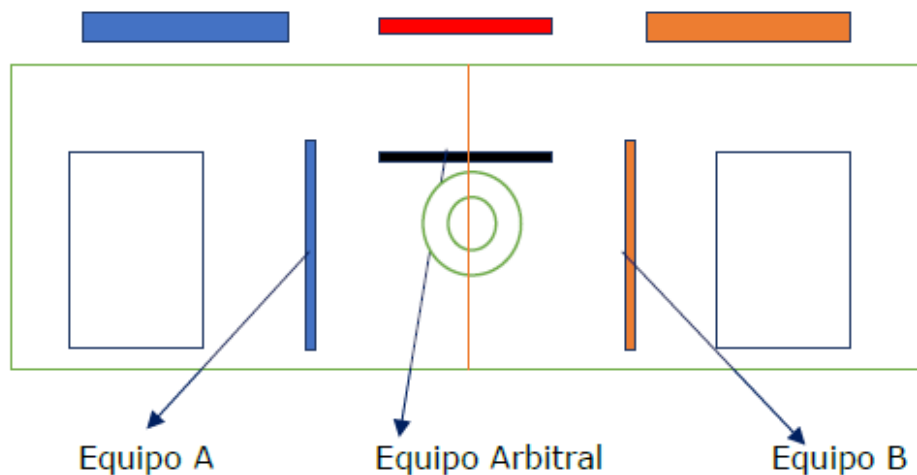
Para entrar a la pista en primer lugar lo hará el equipo visitante y posteriormente, transcurrido un minuto lo hará el equipo local (sin contacto en el túnel de vestuarios). Se seguirá el mismo procedimiento al comienzo de la segunda parte.

A la hora de abandonar la pista de juego, en la media parte y al finalizar el partido, lo jugadores del equipo visitante lo harán en primer lugar y cuando estos hayan abandonado la pista lo harán los jugadores del equipo local.

Durante le calentamiento de los equipos deberán tener en cuenta que el equipo Arbitral estará calentando en la franja central marcada en conos. Los jugadores evitarán contacto alguno con los árbitros y guardarán la distancia de seguridad establecida (1,5 metros)

El protocolo de saludos de los equipos se realizará de la siguiente forma:

Ambos equipos se situarán a una distancia de 3 metros aproximadamente, uno frente al otro, con el equipo arbitral en un lateral de los mismos, saludando en forma de respeto a los oponentes, cuando el árbitro Principal lo indique mediante el pitido. (ver Anagrama)



Todas las actuaciones descritas hasta el momento se realizarán con mascarilla a excepción del calentamiento.

## 5. DURANTE EL PARTIDO

Todos los jugadores reservas, así como el segundo entrenador, delegado y auxiliares están todo el partido con la mascarilla puesta. Únicamente el entrenador podrá dirigir el partido sin mascarilla, pero deberá ponérsela en los tiempos muertos.

Los jugadores que estén cumpliendo sanción temporal deberán cumplirla con la mascarilla puesta.

Al finalizar el primer tiempo los jugadores abandonarán la pista y se dirigirán a los vestuarios sin pararse ni en la mesa de cronometraje ni por los pasillos de la instalación.

Al finalizar el primer tiempo y una vez retirados los equipos a sus respectivos vestuarios el equipo local u Organizador deberá de desinfectar la zona de banquillos de ambos equipos, así como la zona de las vallas que lindan con ellos. También deberá desinfectar la mesa de cronometraje y las sillas colocadas en ella y las sillas para el cumplimiento de sanciones. Esta gestión será controlada por el DCP del equipo local.

Hasta que no estén debidamente desinfectadas todas las zonas expuestas anteriormente, no se procederá al cambio de banquillos de los equipos (el equipo local tendrá el banquillo a la Izquierda de la mesa de cronometraje y el equipo visitante tendrá el banquillo a la Derecha de la mesa de cronometraje) y el DCP no comunicará a los Árbitros que la pista está lista para el inicio de la segunda parte del partido.

Una vez los árbitros sean conocedores de la correcta desinfección de dichas zonas, ordenarán a los equipos que pueden salir de los vestuarios para disputar la segunda parte del partido.

## 6. AL FINALIZAR EL PARTIDO

Los equipos se retirarán lo más rápido posible a sus respectivos vestuarios guardando la distancia (1,5 metros). En el caso de querer saludar a los demás jugadores y equipo arbitral no habrá contacto físico ni con los demás jugadores ni con los Árbitros.

Cuando los árbitros den por cumplimentada el Acta del Partido comunicarán al DCP que los capitanes de los equipos pueden acudir a realizar la firma electrónica. Esta noticia la comunicará el DCP a los delegados de ambos equipos para que exclusivamente acudan los capitanes al vestuario arbitral a firmar el Acta del Partido.

Ambos capitanes, guardado la distancia de seguridad, acudirán al vestuario de los árbitros y sin entrar en él firmarán. En el caso de protestar el Acta del Partido permanecerán a la puerta del vestuario mientras los Árbitros lo hagan constar. Una vez hecha las anotaciones pertinentes firmarán el acta.

En todo este proceso el DCP está pendiente del vestuario de los Árbitros por si tuvieran necesidades de contactar nuevamente con el otro capitán.

Los equipos abandonarán la instalación por separado y todos los miembros del mismo equipo (entrenador, jugadores, delegados, etc.) a la vez.

Todo el equipo Arbitral abandonará la instalación conjuntamente.

Todos los procesos deberán estar supervisados y dirigidos por el DCP.

En los casos que se hubieran de atender entrevistas con los medios informativos, los DCP/S, local y visitante, cuidarán que estas se efectúen guardándose en todo momento las medidas sanitarias correspondientes.

## 7. ACCESO DE PÚBLICO EN LOS PARTIDOS

En el caso que una comunidad Autónoma y Ayuntamiento decidieran aprobar la presencia de público, se permitirá el acceso respetando siempre los requisitos de carácter general establecidos por las autoridades competentes.